



## **PEDIDO DE INFORME**

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar:**

Sobre medidas a tomar en los edificios educativos de la provincia en épocas de receso estudiantil debido al deterioro que presentan muchas escuelas por la falta de mantenimiento desde la pandemia al día de la fecha.-

**PRIMERO:** Que mejoras edilicias se realizaron en las escuelas de la provincia en el corriente año, y cuantas escuelas fueron alcanzadas en dichas mejoras.-

**SEGUNDO:** Si está programado realizar mejoras en las escuelas y sus mobiliarios en el receso estudiantil, para no interferir con el regreso a clases y que puedan comenzarse con los edificios en óptimo estado.-

**TERCERO:** Cuáles son las medidas que se han tomado en cuanto a educación, en el contexto en el que vivimos, para mejorar la situación compleja que se vive actualmente.-

**CUARTO:** Como planean en todo el territorio provincial, poner en condiciones la totalidad de los edificios educativos, y sus mobiliarios, escuchando y atendiendo todas las demandas de las comunidades educativas para que puedan brindar el derecho a la educación de la mejor manera.

**LUCIA VARISCO  
DIPUTADA PROVINCIAL UCR  
AUTORA**